



# **Conferencia del ministro de Economía y Finanzas Danilo Astori**

## **ADM - 29 de marzo de 2017**

Estuve aquí por última vez el 22 de agosto del año pasado. Y en esa oportunidad el país navegaba en aguas turbulentas y el buque se movía. Y nos pareció que la mejor decisión y propuesta que podíamos formular en esas circunstancias era la necesidad de mantener el rumbo, de mantener la orientación, que como siempre decimos no es un modelo, es simplemente un conjunto de lineamientos estratégicos a mediano y a largo plazos que nuestro proyecto nacional ha elegido para practicar políticas públicas que conduzcan al Uruguay a niveles cada vez más altos de desarrollo económico y social.

Y por eso hablábamos de crecimiento inclusivo, de apertura al mundo y sobre todo de apuesta a la calidad y a la excelencia. Y convocábamos a mantener esa orientación. Y hoy varios meses después de aquella convocatoria, lo primero que quiero decir es que vengo a reiterarla. A la luz de lo que ocurrió entre el 22 de agosto del año pasado y la actualidad. Y vengo a reiterarla porque el país está demostrando que puede retomar, recuperar, niveles de crecimiento importantes, como los que conoció hasta hace poco tiempo en beneficio de su población con criterio de equidad y beneficiando a aquellos que más lo necesitan, que son los más humildes y a quienes nos debemos antes que a todos los demás.

Vengo a reiterar esta convocatoria pero con una aclaración muy importante, que está en el título de esta que vamos a desarrollar hoy. El gobierno no se sentó a esperar que mejoraran los resultados externos para lograr mejores resultados internos. El gobierno ha venido actuando y no ha parado de actuar, y por eso subrayo en esta convocatoria la figura del gobierno en acción. Entre otras cosas porque nunca hemos creído, ni creemos ahora, que lo que pase en un país es fruto, para bien o para mal, de lo que viene del exterior. Ni tampoco es fruto de lo que se hace aquí adentro.

Es solo una combinación cambiante de unos y otros factores y hay que entender cuáles son los factores de cambio lo que explica la peripecia que va recorriendo un país en su historia. Y por eso señalo lo del gobierno en acción. Un gobierno que además de estar en acción tiene mucha confianza en el país, y en particular en los uruguayos. En su capacidad potencial de



aporte al mejoramiento de la sociedad. Confiamos en Uruguay. Confiamos en los uruguayos porque sabemos, como también indica nuestra invitación que tenemos fortalezas indudables, y lo vamos a ver en el transcurso de la charla de hoy. Y también sabemos que tenemos desafíos que todavía no han sido encarados como corresponde y significan para el gobierno y para el país, aspectos pendientes a los cuales hay que dedicarse.

De ahí que convoquemos invitando a compartir cómo ha venido actuando el gobierno, con confianza, sobre la base de las fortalezas que tenemos y en particular los desafíos que tenemos pendientes.

Y obviamente el camino de la recuperación del crecimiento no puede ser otro que seguir profundizando los niveles cuantitativos y cualitativos de inversión que el país ha logrado hasta ahora. Por eso a mí me gustaría comenzar compartiendo con ustedes cuál es el camino de la inversión. Cuáles son los factores en los que se apoya el clima de negocios proclive y positivo para la inversión. Y aquí estamos proponiendo los tres fundamentales: la modernización y la especialización institucional, los estímulos económicos -sin los cuales no puede pretenderse seguir creciendo en materia de inversión-, y, naturalmente, algo que no es un objetivo en sí mismo, lo digo desde ya, pero resulta un componente imprescindible: el orden macroeconómico. Y desde ya les digo una vez más, no conozco ninguna experiencia en el mundo que haya logrado sostener transformaciones positivas en el desorden. Puede haber habido pequeños lapsos en la historia con buenos resultados. Nunca ha habido transformaciones sostenibles en el desorden. Y por eso es imprescindible. Y por eso hoy tenemos que hablar de inflación. Tenemos que hablar de resultado fiscal. Y tenemos que hablar también de situación financiera. Y naturalmente la evolución de la deuda que tiene el país con sus acreedores, internos y externos. Pero también quiero ver antes de terminar, cuál ha sido la respuesta de la producción a las acciones del gobierno.

En primer lugar, no hay desarrollo económico y social sin cambio institucional.

Ningún país que haya logrado transformaciones importantes de las condiciones de vida y del bienestar de su población lo ha logrado sin modernizar y especializar sus instituciones. Y por eso es un primer componente fundamental del clima de negocios.



Y Uruguay le ha dedicado mucho esfuerzo a este clima de negocios. Esfuerzo que está asociado al conjunto muy grande de transformaciones estructurales que se han venido haciendo desde que llegamos al gobierno en 2005. Y yo agrego que se siguen haciendo en la actualidad.

Déjenme que les recuerde simplemente la instauración de un nuevo sistema tributario, el cambio profundo de la administración tributaria, el proceso de modernización de la aduana, el nuevo código aduanero, un nuevo régimen de concursos, un estatuto para regular la coparticipación público-privada, normas en materia de la construcción de vivienda de interés social, un sistema nacional de competitividad, una estructura de gobierno electrónico y normas en materia de transparencia fiscal así como de inclusión financiera.

Esta modernización institucional, que precisamente se apoya en estas transformaciones estructurales, es un primer componente fundamental de la aspiración legítima de un país a tener mayores niveles de inversión y mejores resultados en materia de actividad.

No se trata solamente de tener instituciones sólidas. Se trata de tener además, instituciones especializadas. Un país cuando va avanzando - perdonen que use esta expresión- también se complica. Se va complicando porque el avance hace surgir problemas y cuestiones nuevas. Y los problemas nuevos y las cuestiones nuevas no se resuelven sin modificar las instituciones. Entre otras cosas porque hay que crear nuevas, entre otras cosas porque hay que especializar las existentes. Y por eso pongo el acento en que un primer elemento fundamental del clima de negocios para seguir incrementando la inversión y el crecimiento en el país es seguir trabajando con nuestras instituciones. Y quisiera destacar de toda la lista que acabo de mencionar particularmente a dos. Una con proyección internacional. La otra con proyección más interna.

Por un lado en primer lugar el avance hacia la transparencia fiscal en el país y por otro lo que hemos llamado insistentemente en los últimos tiempos inclusión financiera.

Sobre el primer punto, que les adelanto es un punto esencial de la apertura del Uruguay al mundo, de la inserción internacional del país, yo quiero señalar que Uruguay ha venido incorporando las mejores prácticas internacionales en la materia en los últimos tiempos y ha hecho una



evolución formidable. Ahí ustedes tienen resumida una experiencia que se extiende apenas a lo largo de ocho años contando el actual, y que nos va mostrando cómo el país avanza hacia niveles de transparencia sabiendo que la opacidad fiscal no es una opción para el país en el mundo de hoy. No constituye una alternativa. Es un concepto antagónico al de desarrollo económico y social, sobre todo en un país que necesita estar abierto al mundo. Y esto es tan importante como hacer un buen acuerdo comercial. O hacer un buen tratado de protección de inversiones. Porque esto forma parte de la identidad fundamental del país cuando es observado desde el exterior. Y queremos ser un país abierto al exterior. ¿Qué es lo que estamos queriendo decir cuando decimos que la opacidad no es una opción? Estamos queriendo decir dos cosas: la opacidad fiscal transgrede principios fundamentales de la identidad nacional. No estamos con el fraude, con la evasión. Y mucho menos con el lavado de activos, el fomento al terrorismo y el crimen organizado.

Todo eso es lo que combate la transparencia fiscal. Y los procesos de intercambio de información con propósitos fiscales. Hacia lo que ha ido el Uruguay en estos ocho años que estamos mencionando.

Estábamos en la lista negra de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Y luego de pasar estas etapas Uruguay será sede el próximo año del Foro Global de Intercambio de Información con propósitos fiscales y transparencia fiscal. Este es un cambio muy profundo, extraordinariamente profundo. Que nos va a traer al país resultados muy importantes en materia del objetivo que estamos persiguiendo. Uruguay hoy ya no está en ninguna lista negra, sino que es miembro del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, el GAFILAT, además de miembro del Foro Global que he referido.

Pero Uruguay ha ingresado como participante en el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, que tiene todo el apoyo y el sustento institucional de la OCDE. Uruguay ingresó al Centro de Desarrollo, que es una etapa de aproximación a la membresía de la OCDE, que Uruguay podrá lograr en los próximos tiempos.

Pero este es un cambio institucional absolutamente fundamental. Y el otro sobre el que quería hacer un detalle también es el proceso de inclusión financiera.



Un proceso de transformación estructural en línea con el crecimiento inclusivo de que hablamos hoy. Esto está directamente emparentado con los lineamientos estratégicos que el país puso en práctica con su proyecto nacional: la inclusión, la equidad, la justicia, el reconocimiento de los derechos que tienen tantos uruguayos que todavía están muy lejos de ver satisfechos esos derechos. Porque para ellos es que estamos avanzando. La inclusión financiera persigue dos grandes objetivos: por un lado la universalización del acceso al sistema financiero, con foco en los humildes, con foco en los que nunca conocieron ya no un sistema financiero sino una institución financiera, y con todas las ventajas que da en el mundo de hoy. Y un segundo objetivo que es la modernización del sistema de pagos que también necesita transparencia. Al igual que los temas fiscales y tributarios. El sistema de intermediación financiera tiene que tener transparencia. Y precisamente el proceso de inclusión financiera es un proceso que asigna y trabaja por la transparencia en este cambio fundamental de la actividad.

Sobre el primer objetivo que es la universalización del acceso al sistema financiero Uruguay hoy tiene 250 mil nuevas cuentas bancarias. Y adicionalmente eso ha permitido mejorar la vigencia de una propuesta tributaria que va en directo beneficio relativo fundamental de los más humildes. Y los más humildes seguramente en su mayoría son titulares de las nuevas cuentas.

Sobre la incorporación de medios electrónicos de pago se ha procurado que no queden excluidos los comercios más pequeños. El Uruguay se está acostumbrando, sin ninguna duda, a modificar su cadena de pagos. La cantidad de operaciones en los últimos tres años se multiplicó por 13. El monto de las operaciones ha tenido un crecimiento espectacular en ese mismo período, llegando a 9 mil millones de pesos en la actualidad.

La evolución de los terminales de puestos de operación en los tres años se multiplicaron por cuatro, prácticamente, hay una cuadruplicación de la instalación de las terminales de POS (point of sale). Sobre las cuales el gobierno ha venido trabajando sobre todo para tener en cuenta las actividades de los comercios más humildes tratando de realizar una inversión en la instalación de terminales de pos y subsidiando su arrendamiento, medidas que precisamente van en beneficio de aquellos que por su capacidad económica pueden tener alguna dificultad al respecto.



El derecho de aceptar solo tarjetas de débito, el subsidio al arrendamiento de los puesto de operación, la rebaja de aranceles, que es un objetivo fundamental, me refiero a los aranceles de las tarjetas con una meta de 1,5 por ciento en débito para fines de 2017, la reducción del plazo de pago de las operaciones realizadas con tarjeta son todas medidas que el país ha venido tomando para que precisamente se produzca este cambio en los hábitos de pago de los uruguayos.

Estos son ejemplos fundamentales acerca de lo que llamamos transformaciones institucionales como un factor fundamental del clima de negocios.

Vamos a un segundo factor: estímulos económicos. No hay construcción sólida de un clima de negocios para la inversión sin que haya estímulos económicos muy claros. Porque la inversión necesita rentabilidad y la rentabilidad puede ser estimulada. Y debe ser estimulada entre otras cosas no solo por buenas instituciones sino también por estímulos económicos.

Uruguay tiene una base muy firme, desde hace tiempo. Esto no lo hizo el actual gobierno. Esto viene desde el primer gobierno que comenzó en 2005. Y allí ustedes tienen sistemas que están articulados entre sí y que constituyen una estructura normativa integral para estimular la inversión, a la que no le ha ido mal. Porque Uruguay prácticamente duplicó su tasa de inversión histórica, llegando a superar el 20 por ciento del producto y eso lo colocó entre los países de mayor atracción de inversión del exterior en toda América Latina.

Ahí estamos mencionando la ley de promoción de inversiones, los sistemas para sectores específicos, que los hay, porque hay conjuntos de estímulos sectoriales especialmente diseñados para algunos sectores, la ley de zonas francas, los sistemas vinculados al estímulo al comercio exportador sobre todo, los parques industriales, el sistema de aeropuertos y puertos libres, la participación público-privada y la admisión temporaria, un régimen que ha sido tan importante para el núcleo más profundo de la industria manufacturera uruguaya. Ese núcleo que no incluye los grandes emprendimientos internacionales, pero que necesita mucho apoyo especial y este régimen de admisión temporaria ha jugado un papel fundamental. A mí me gustaría al recordar esto, señalar algo que es muy importante para el Uruguay. La inmensa mayoría de estos componentes históricos del sistema integral de estímulos a la inversión fue votada por todos los partidos



políticos de Uruguay. Y esto es muy importante. Porque esto es un agregado de solidez institucional que lo hace sostenible. Que hace que el país sea un país confiable. Que hace que por más que haya una natural discusión, un natural debate político partidario en Uruguay y trasciende en los medios nacionales e internacionales, todos saben que esto está allí como una roca y esto es apoyado por diferentes organizaciones partidarias cuyas visiones sobre el país no son precisamente iguales. Y esto es valor agregado puro para un sistema de estímulos.

Sin embargo las aguas turbulentas de 2015 y 2016 nos llevaron a agregar ocho estímulos nuevos (lámina). Y que nos han permitido profundizar los estímulos económicos y hacer que sobre la base de la experiencia acumulada previamente pudiéramos poner el acento en circunstancias especialmente difíciles. Recuerdo que encaramos el año 2016, sobre todo al principio, con una gran volatilidad e incertidumbre internacional, con una gran evolución deprimente en la región, considerando a la América Latina en su conjunto, y con un vecindario que -me eximo de mayores comentarios- muy complicado. Fue en esas condiciones que nos pareció importante sobre todo estimular inversiones para 2015 y 2016. Y por eso el primer renglón que aparece nos está hablando de un refuerzo de estímulos previstos en la ley de inversiones para aquellas inversiones que se realizan entre 2015 y 2016. Porque nos interesaba no solo la inversión sino que se hiciera en 2016 y naturalmente en 2015 mejor.

Y por eso el primer estímulo adicional es este, el que refuerza los de la ley de inversiones para las inversiones que se realizaban en este período.

Luego tenemos un estímulo a la realización de eventos internacionales - Uruguay está teniendo una infraestructura mayor para realizar eventos- y por lo tanto está abriendo posibilidades infraestructurales para realizar más eventos y los estamos estimulando especialmente. En tercer lugar construcciones de gran dimensión económica que van a apuntar a lo que es un sector clave para recuperar niveles de empleo que el país necesita recuperar, y estoy hablando de la construcción, obviamente.

Y cuando decimos construcciones de gran dimensión nos estamos refiriendo no a que nos importe que todo proyecto de construcción sea de gran dimensión, sino que lo nos importa fundamentalmente es el volumen de empleo que crea. Y hoy Uruguay necesita incrementar su coeficiente de capacidad de creación de volúmenes de empleo.



El estímulo a proyectos de innovación científica y tecnológica, el régimen de centros de servicios compartidos, que apunta sobre todo a estimular un sector muy dinámico de la economía que son los servicios globales, como tecnologías de la información, como procesos de investigación, como procesos de asesoría jurídica y financiera, la construcción y la ampliación junto a la explotación de estacionamientos, en una ciudad como Montevideo que además necesita por otras razones - no solo de inversión y empleo- mejorar las condiciones de la ciudad desde este punto de vista, la ampliación de servicios prestados desde Zonas Francas, a territorio no franco, y el criterio por base de intereses económicos de mejorar las condiciones de residencia fiscal en el país.

Esto es, estamos a través de nuevos estímulos como el que acabo de mencionar, facilitando la obtención de la residencia fiscal en nuestro país.

Déjenme que les ponga un solo ejemplo que es el que refiere a los proyectos de gran dimensión en materia económica, en materia inmobiliaria, en materia de construcción.

El gobierno de Maldonado, un lugar crucial para lograr resultados de este tipo, ha presentado recientemente 17 iniciativas al respecto, al amparo de estos estímulos. Y esas 17 iniciativas significan la creación de muchas horas de trabajo, significan 244 mil metros cuadrados de construcción y una inversión directa de 400 millones de dólares.

Y eso se ha logrado con la presencia de este estímulo adicional a los regímenes tradicionales que tiene el país.

Entonces, aquí tenemos un segundo componente para estimular la inversión, que son los estímulos económicos.

El tercero, sobre el que siempre habremos de insistir desde el Ministerio de Economía, es el orden macroeconómico. No es un objetivo en sí mismo, pero es absolutamente imprescindible.

Y el orden macroeconómico nos dice que la base del mismo radica en una coherencia básica y fundamental entre algunos instrumentos de la política económica. No puede haber contradicciones entre política monetaria, política cambiaria, política fiscal y política de ingresos. Pueden variar sus





contenidos, sin duda. Obviamente tenemos claro cuáles son los contenidos que queremos y ahora los vamos a exponer. Pero tiene que haber coherencia. No puede haber contradicciones entre una política fiscal y una política monetaria; no puede haber contradicciones entre una política monetaria y una política de ingresos -y cuando digo ingresos digo ingresos de todos los uruguayos, por supuesto los salarios de los trabajadores, pero también los ingresos de los trabajadores a nivel de titulares de empresa, de todos los ingresos-.

Y esa norma básica fundamental, que es la coherencia entre todos estos equilibrios, es la base del orden macroeconómico.

El prolijo manejo de la política monetaria y cambiaria que ha llevado a adelante el Banco Central del Uruguay ha contribuido enormemente al descenso de la inflación, que ha tenido en los últimos tiempos la evolución que ustedes tienen allí (véase lámina). Tenemos un notable descenso de las presiones inflacionarias desde comienzo del segundo semestre del año pasado, hasta la actualidad.

Y este notable descenso de la evolución de la inflación, que está tocando ya por primera vez en siete años el techo del rango meta -que como ustedes saben se ubica entre 3% y 7%-, prácticamente estamos en el techo del rango meta, ha traído consigo un primer efecto fundamental: la caída de las tasas de interés. Ustedes tienen en esa gráfica a la izquierda, las tasas de interés que se han venido pagando por las emisiones a tres años en pesos nominales, esto es en moneda uruguaya nominal.

Habíamos llegado hace muy poco tiempo a 15,60 de tasa de interés. Hoy estamos hablando de 13,58 que es lo que marca la gráfica, luego de una caída notable. Miren que estoy hablando de una emisión en pesos nominales, y una emisión a tres años, que no es un plazo pequeño por cierto.

Y a la derecha, tenemos tasas de interés en Unidades Indexadas a 10 años, cuya tasa de interés se está ubicando ahora, después de un franco descenso en los últimos tiempos, en 5,29 por ciento. Y saben qué, esto es



fundamental para combatir el déficit fiscal. Porque el menor pago de intereses, es un alivio fiscal muy importante para cualquier gobierno.

Y entonces aquí tenemos un ejemplo clarísimo -podríamos poner muchos otros, pero elijo este porque es de actualidad- de cómo tiene que haber coherencia entre los diferentes instrumentos de la política económica y particularmente los que nombro.

Entonces sobre la base de esa necesidad, que se fundamenta con ejemplos como el que acabamos de ver, digamos ahora que el Uruguay tiene que trazarse como prioridad macroeconómica importante la reducción de su déficit fiscal.

Que en los últimos tiempos se ha convertido en la estrella en el debate público, se habla todos los días, en todos los idiomas y con las más diferentes propuestas, del déficit fiscal. Uruguay cerró los 12 meses a febrero, con un déficit fiscal de 3,7 %, lo consideramos alto y lo queremos reducir, y tenemos una meta para el final del período que significa llevarlo a 2,5% del PBI.

Pero lo consideramos, y quiero que esto vaya a todos ustedes con total claridad, un resultado absolutamente bajo control y manejable. Y voy a explicar por qué.

Es un déficit que hay que reducir, pero es un déficit que se puede reducir sin alterar las condiciones fundamentales de la economía uruguaya; es más, es al contrario, se puede reducir reforzando las posibilidades de expansión de la actividad económica nacional. Obviamente, cuando uno habla de política fiscal y de déficit fiscal, está hablando de dos cosas: de ingresos públicos y de gasto público.

En materia de ingresos, el país comenzó a hacer un esfuerzo importante desde el 1º de enero de este año. La sociedad uruguaya está haciendo una contribución importante a partir de normas que se aprobaron el año pasado, en materia de ingresos públicos.



El tema es el gasto, que junto con las menciones referencias y análisis del déficit fiscal, es la variable por excelencia, es la variable a la cual nos estamos refiriendo permanentemente en el país, con diferentes opiniones.

Yo hoy quisiera dar la mía, y voy a empezar por lo que comparto con todos aquellos que ponen el acento en la necesidad de controlar, de contener el gasto público. Quiero que sepan que estoy absolutamente de acuerdo, pero quiero que sepan además, no importa sólo la cantidad del gasto, importa mucho también la calidad del gasto, sobre todo en un país que tiene restricciones para disminuir cuantitativamente el volumen del gasto público.

Ahora bien, dicho esto, quiero señalar que no comparto en absoluto los juicios negativos que atribuyen al gobierno, y voy a usar la palabra más usada en este debate, un despilfarro de los recursos públicos. Yo no estoy de acuerdo con eso. En primer lugar porque eso significa exagerar la magnitud de la importancia del gasto público en el país. En segundo lugar, porque significa ignorar el destino del gasto público en el país, y quiero que me permitan compartir con ustedes mi opinión.

En primer lugar esta gráfica es suficientemente ilustrativa, porque tiene una comparación entre nosotros mismos, en nuestra propia historia. A la izquierda de esta gráfica, ustedes ven el período que se extendió entre 1990 y 1999. Allí, en esa década, 90-99, el PBI del país se expandió 37%, siempre en términos reales, siempre en términos de volumen físico. Y la relación entre gasto público del gobierno central y el Banco de Previsión Social sobre el producto se incrementó en 7%. Repito, el producto aumentó 37% y la relación del gasto público del gobierno central y el Banco de Previsión Social sobre el producto aumentó 7%.

La otra área sombreada, que es la de la derecha, obedece a los números del período 2004 -2016. En ese período, el PBI se incrementó 73%, y la relación entre gasto gobierno central y del BPS sobre el producto, se



incrementó en 3,5%. Hay una notoria diferencia a favor del período 2004-2016, en materia de importancia absoluta y relativa del gasto público.

Para seguir moderando las afirmaciones sobre el volumen del gasto, comparémosnos ahora no con nosotros mismos, sino con otros países de la región y veamos que a pesar de que la economía uruguaya fue uno de los países en que más creció en América Latina -estando en un tercer lugar en el período 2004 -2016, gráfica de la izquierda-, es uno de los que ocupa los últimos lugares en materia de gasto del gobierno central sobre el PBI.

Es otra manera comparativa de ubicar dónde estamos parados en el contexto de la región de la que formamos parte. Ahora bien, además de ubicarnos simplificada de esta manera, tenemos que tener en cuenta el destino del gasto. Y el destino del gasto aparece presentado claramente, cuando se aprecia la evolución del gasto público social (en la gráfica de la izquierda, obviamente las barras que están más a la derecha son las que corresponden al período de gobierno en el que hemos estado trabajando). Ese fue el destino fundamental del gasto. Que fue un gasto cuya calidad está en discusión, sin duda, pero ese fue el destino fundamental del gasto. Y a la derecha, tenemos el gasto por área prioritaria como porcentaje del gasto público social total: Educación, Salud, Seguridad y Asistencia Social. Las 2 barras de la izquierda son las de Educación, las del medio Salud, las de la derecha Seguridad y Asistencia Social. Y este gasto público social, representa más del 70% del gasto público total en el Uruguay, más del 70%, casi las tres cuartas partes.

Lo cual tiene que ser tenido en cuenta cuando, si además agregamos la heterogeneidad del gasto, discutimos el mismo y sobre su futura evolución.

Obviamente, esta gráfica que voy a mostrar ahora, también me lleva a discrepar con el concepto de despilfarro, porque si el gasto público social fue para disminuir la pobreza a esos niveles que tenemos en la gráfica. Y si

además, la distribución del ingreso, como muestra a la derecha en color rojo, cae medida a través del índice de Gini notoriamente mientras el producto crece, bueno, yo creo que esto no puede estar ausente en una discusión sobre si la palabra despilfarro se adecua o no a la evolución del gasto público en el pasado, y yo creo que no se adecua. Yo creo que discutir con profundidad y rigurosidad estos conceptos que merecen ser discutidos con profundidad y rigurosidad, no puede ser planteados en esos términos.

Si además tenemos en cuenta, que como parte del gasto público, ahora ya fuera del gobierno central y del Banco de Previsión Social, que algunas empresas públicas han realizado inversiones fundamentales en los últimos años, como Antel, que nos puso al a cabeza de todos los indicadores en materia de comunicación digital en América Latina, o como UTE, que cambió dramáticamente en el buen sentido, la matriz de generación energética del país, me parece que tampoco en estos casos podemos hablar de despilfarro.

Ahora, tenemos problemas de calidad del gasto, sin dudas, problemas no resueltos, problemas que me anticipo a decir no son del Ministerio de Economía, son de todo el gobierno, porque con la mejora de la calidad del gasto nos tenemos que comprometer todos, colectivamente, acumulando fuerzas. No con voces aisladas que convoquen a mejorar la calidad del gasto y después entre todos no hagamos nada. Tenemos mucho que hacer en esta materia y yo voy a señalar 5 puntos de análisis fundamentales.

El primero: las nuevas iniciativas en materia de gasto público, no deberían responder por unanimidad, como responden casi siempre a una lógica incremental: hay que hacer un presupuesto: damos más para cada actividad, en vez de revisar lo que estamos haciendo con lo que tenemos, si lo estamos haciendo bien, si estamos ejecutando bien los recursos que se nos han asignado.

Y esto es fundamental, sustituir la lógica del incremento necesario y absolutamente presente siempre es fundamental sustituir esa lógica por un análisis previo de cómo hemos venido utilizando esos recursos; no los que



nos van a dar, los que ya tenemos y de cómo los hemos venido ejecutando. Primer aspecto fundamental.

Segundo, es absolutamente imprescindible definir con claridad objetivos y metas, y al mismo tiempo establecer relaciones causales entre las mismas y los resultados que se están obteniendo, como un mecanismo fundamental de evaluación del resultado que estamos logrando con la asignación de recursos que por la vía del gasto estamos disponiendo.

En tercer lugar -y esto aunque parezca mentira es fundamental-, un buen ejecutor de gastos, necesita antes que cualquier otra cosa buena información, y muchas veces no tenemos buena información en el Estado. Necesita sistemas de información rigurosos, modernos, que al mismo tiempo sean capaces de hacer la detección de lo que estamos pidiendo en los puntos uno y dos. Porque sin un buen sistema de información nos va a resultar muy difícil mejorar la calidad de lo que estamos gastando. Y créanme que es mucho el camino a recorrer en nuestro estado para mejorar los sistemas de información.

En cuarto lugar, avanzar con todo con el gobierno electrónico. Eso está muy vinculado con los puntos anteriores y al mismo tiempo, a través de la simplificación de la gestión, cobre todo con las técnicas que inexorablemente ya están con nosotros y seguirán estando cada vez más con nosotros, nos ayuden precisamente a elevar esa calidad.

Y finalmente, acá pasa algo parecido a lo de la inversión. Hay que estimular resultados, hay que estimular a través de compromisos de gestión. Tenemos experiencias hechas al respecto. La reforma de la administración tributaria se hizo precisamente con compromisos de gestión, y al mismo tiempo se hizo estableciendo estímulos económicos al respecto. Esta es una tarea que no es solamente del Ministerio de Economía, es una tarea de todo el gobierno.





Ahora bien, yo no completaría este análisis sobre el orden macroeconómico y el gasto sin señalar la solidez financiera y los niveles de liquidez que tiene el país. No para atenuar lo de la importancia del gasto, sino para encarar ese tema con la serenidad que da el estar en una posición financiera sólida. Fíjense ustedes, que el país tiene en su gobierno central, reservas líquidas por un monto de unos 2.500 millones de dólares. Es exactamente la suma total de los compromisos del año que viene en el Uruguay. Uruguay con sus actuales reservas líquidas del gobierno central, puede responder a todos los compromisos que tiene en un año. Pero además tiene una cifra muy similar, 2.400 millones de dólares, en un acceso a líneas de crédito contingentes, lo cual le da al país esa serenidad financiera de la que hablaba recientemente.

Esto hay que cuidarlo, esto no es para gastar, esto es sólo para asumir con tranquilidad el tema fiscal, nada más que para eso. Porque el tema fiscal no se nos puede ir de las manos, y descansar en la solidez financiera puede ser un atractivo camino para que se nos vaya de las manos el tema fiscal. Y eso no nos lo podemos permitir. Porque si se va de las manos el resultado fiscal, el círculo vicioso comienza inmediatamente: más deuda, más intereses, más deuda, más intereses, hasta tornar insostenible la evolución de la solidez financiera, y al mismo tiempo su capacidad para solucionar el desequilibrio fiscal.

Por eso, no nos descansen jamás en la buena posición financiera del país. Trabajemos para utilizarla como un mecanismo de acción tranquila, para seguir reduciendo el déficit fiscal manejable. Quiero decirles sobre este punto además, que el perfil de riesgo de la estructura de deuda del país, es una garantía de sostenibilidad. Ustedes ahí en la línea roja ven la duración de la deuda uruguaya. Está en 14 años, la duración media, es absolutamente confortable esta cifra para un país como Uruguay.



Pero al mismo tiempo Uruguay tiene el 94% de su deuda a una tasa fija de interés. Y tiene obviamente un muy buen porcentaje de deuda denominada en moneda nacional, aproximadamente la mitad.

Termino esta exposición con una breve referencia a cómo ha respondido la producción a este conjunto de medidas. Ustedes los números ya los tienen porque han sido publicados. Uruguay creció 3,4% en el último trimestre del año pasado, y en el año tuvo un crecimiento del 1.5%, lo cual triplicó la previsión del propio Ministerio de Economía.

Pero observen esto, para ver lo excepcional de la etapa que está viviendo Uruguay. Uruguay con 2016, completó 14 años de crecimiento consecutivo. 14 años. Solamente tres países de América Latina han logrado crecer consecutivamente en los últimos 14 años. Uruguay, Colombia y Bolivia, son los únicos tres países de América Latina, que crecieron 14 años consecutivos.

En este período, Uruguay durante los últimos 10 años creció siempre por encima del promedio latinoamericano.

Y el otro carácter excepcional es una vez más compararnos con nosotros mismos. La línea azul fuerte, representa los 14 años que acabo de señalar. Y las otras, en azul más suave, son otras épocas del país, que nos permiten comprobar que desde que se llevan registros estadísticos en el Uruguay, el país nunca tuvo una etapa tan larga de crecimiento económico como lo que muestra esa gráfica.

Esa gráfica arranca en 1922-1928, luego tiene una referencia a 1934-1939, luego tiene una referencia que es la que más se acerca, a 1944-1951. Luego 1973-1981, y finalmente 1989-1994. No hay comparación, de esta etapa que estamos viviendo hoy con la que estuvimos viviendo en el pasado.



Es esto para practicar la autocomplacencia: no. Es simplemente para saber de lo que es capaz este país. En medio de una situación difícil como la que hemos vivido y seguimos viviendo en los tiempos actuales. Es para que veamos la excepcionalidad de la etapa que estamos viviendo en el Uruguay. Es para que tengamos cada vez más confianza en nuestro país.

Como decíamos recién, el último trimestre del año pasado, Uruguay creció 3,4%, y saben qué, eso también es excepcional. Estos son los cuartos trimestres de 2016 de todos los países que figuran en la gráfica. Obviamente Uruguay supera a todos los países mencionados, que son Perú, México, Colombia, Chile, Argentina y Brasil.

El último trimestre del año pasado, con notorios efectos de arrastre sobre este año, como los que va a tener, muestra a un Uruguay que se diferencia notoriamente en la región, y también se diferencia de sus vecinos.

A la izquierda, en rojo la evolución de Uruguay, en verde y en azul la de Argentina y Brasil, no hay comparación incluyendo los últimos años. Y a la derecha, una gráfica que nos dice que entre 2011 y 2016, el PBI por habitante de la Argentina, en términos de paridad de poderes de compra, fue de 1% de aumento. En Brasil fue de 1% de aumento. En Uruguay fue de 20% de aumento. Repito, estoy hablando del PBI, medido en términos de paridad de poder de compra.

Queridos amigos, tengamos confianza en Uruguay, porque Uruguay es capaz de lograr esto que se llama por ejemplo, diferenciación. Hecho que es absolutamente fundamental para reafirmar la identidad del país, y proyectarlo hacia el futuro, desacoplado de situaciones que muestran facetas muy negativas, lamentablemente para nuestros pueblos hermanos.

Diferenciarse de los dos al mismo tiempo –me refiero a los vecinos– y avanzar por un camino como el que estamos mostrando es absolutamente esencial. Y por eso, trabajemos, no nos descansemos, reafirmemos nuestras prioridades, y sobre todo, perdonen mi insistencia, tengamos mucha confianza en el país.

---